



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN POR CONCURSO - OPOSICIÓN Y PROMOCIÓN INTERNA. (EXPTE. 977/2025).

PUBLICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2025 acordó lo que a continuación se transcribe:

PRIMERO.- Modificar los miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas designando a los siguientes Funcionarios de Carrera:

Miembro	Identidad	Puesto
Presidencia	Manuel Alberto Flores García	Secretario Accidental Ayuntamiento de Otura (Granada)
Suplencia	María Teresa Fernández Cornejo	Secretaria – Interventora Diputación Provincial de Granada
Vocalía	Antonio Gutiérrez Alonso	Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Pulianas (Granada)
Suplencia	Antonio Linares García	Secretario – Interventor Diputación Provincial de Granada
Vocalía	Pedro Octavio Romero López	Jefe del Servicio de Servicios Generales del Ayuntamiento de Armilla (Granada)
Suplencia	Anna Martín-Aragón Baudel	Secretaria – Interventora Diputación Provincial de Granada
Vocalía	Priscila Molina Amador	Tesorera
Suplencia	Ramon Fernández Fernández	Jefe Sección Económica del Servicio de Asistencia a Municipios de Diputación de Granada
Secretaría	Antonio Morales Velasco	Administrativo de Urbanismo
Suplencia	Susana Miranda Maíllo	Administrativa de Intervención

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal a los efectos de su constitución.

TERCERO. - Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://ayuntamientodeotura.es/sedeelectronica.es>.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada

En Villa de Otura (Granada) a 3 de octubre de 2025
Firmado por el Alcalde – Presidente Nazario Montes Pardo